



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 7.361.-1

MAT: APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS ALEJANDRA WAKSSON
BURGOS.

Laja, 19 NOV. 2014

VISTOS:

- 1.- Informe N° 06 de fecha 19/11/2014 de la encargada de Ficha Protección Social con V°B° de Dideco.
- 2.- Contrato a Honorarios
- 3.- D.A N° 7.267 de fecha 14/11/2014 que aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Laja.
- 4.- D.A N° 3.373 de fecha 05.06.2014, que aprueba Convenio FPS 2014.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 3.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de la Srta. Alejandra Waksson Burgos, RUT N° como encuestadora de Ficha Protección Social.
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta 1140513026 y sus respectivas cuentas, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN/

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Dideco
- Archivo SSMM ✓
- Archivo FPS